

PRESENTACION

Desde el inicio del proceso de recuperación en 1985, el crecimiento de la economía española en los últimos años ha venido acompañado de una clara situación de exceso de la demanda nacional respecto al potencial productivo -una situación que, por otra parte, suele ser característica de las fases avanzadas del ciclo de crecimiento- que ha generado tensiones sobre la estabilidad de los precios y el equilibrio exterior de España. En ese marco de referencia y en pleno proceso de integración de la economía española en la Comunidad Europea, la política económica ha canalizado sus esfuerzos estabilizadores, necesarios para reducir los desequilibrios globales y propiciar la convergencia española hacia el comportamiento de los países centrales de la CEE, en una política monetaria rigurosa cuya efectividad, al margen de los temas siempre abiertos al debate de su instrumentación y control, está fuera de duda. La soledad, sin embargo, con que la política monetaria ha debido abordar la tarea estabilizadora de la economía, ha desplazado sobre los instrumentos monetarios una excesiva responsabilidad y en su esfuerzo por reconducir a patrones aceptables el crecimiento del gasto nominal, enfriando la economía, ha producido inevitables efectos sobre el crecimiento de los tipos de interés -pese a la práctica de medidas singulares y transitorias de control directo del crecimiento del crédito bancario- y sobre el tipo de cambio de la peseta.

La actual situación económica de España, reclama con insistencia ampliamente compartida, completar la política de ajustes parcialmente aplicada hasta hoy. Y ello por dos razones básicas de diferente naturaleza.

La primera es la limitación que la plena integración de la peseta en el Sistema Monetario Europeo, impone a la utilización autónoma de la política monetaria como instrumento de estabilización interna.

La segunda es la aparición de nuevos problemas que intensifican las tensiones con que vivía la economía española, los efectos, aún poco previsibles, de la crisis del Golfo Pérsico pero que, en todo caso y dentro de un inevitable margen de incertidumbre, supone el encarecimiento de una fuente fundamental de energía respecto a la que España, como es bien sabido, arrastra una situación de fuerte dependencia exterior. El encarecimiento del crudo supone una reducción de renta real que la economía y la sociedad española han de pagar sin que quepan paliativos ni manipulaciones que con apariencia de reducción de la factura petrolífera no harán otra cosa que elevarla. Sólo la aceptación de esa reducción de la renta real por los diferentes agentes económicos, moderando sus pretensiones de participar en el resultado de la producción y de la renta nacionales en el valor de la pérdida de la relación real de intercambio, permitirá afrontar con realismo una situación que viene impuesta -como otras veces en el pasado- por una realidad internacional aún incierta, pero que elevará los precios de los crudos que habrá de pagar de forma insoslayable.

Parece, por tanto, evidente que sólo una política económica combinada podrá hacer frente a la situación repartiéndola adecuadamente los papeles entre sus diferentes instrumentos. La política monetaria, sin olvidar sus funciones de control del gasto nominal global debe lógicamente centrar su actuación sobre el objetivo de estabilizar el tipo de cambio en el marco de paridades fijas establecidas por la Unión Monetaria Europea.

Es más bien la política presupuestaria la que debe ahora asumir con la programación de una actividad financiera pública de signo inambiguamente restrictivo, el papel fundamental en el esfuerzo de contención del gasto nacional. Mientras que una política de rentas adecuada debe asumir la dura, pero inevitable tarea de moderar el crecimiento de los sala-

rios y de las restantes rentas evitando la estéril y perturbadora lucha por recuperar ficticiamente la reducción de renta real impuesta por el encarecimiento del petróleo.

La ampliación pues, de las políticas de ajuste, evitando la limitación a la política monetaria, como ha sucedido en los últimos años, tiene una clara lógica y responde a una necesidad ineludible de la economía española. El no hacerlo así aporta la perspectiva de un futuro económico poco halagüeño en el que la desafortunada convivencia de una inflación creciente y acentuadas tasas de paro, pueden constituir los ingredientes básicos del riesgo más inmediato. La pregunta con sentido es, como sugiere el título del presente número de Cuadernos de Información Económica, saber, a partir de la información disponible, si un cambio de tal naturaleza se está produciendo o no realmente en la política económica española.

Este es el tema central de este nuevo número de "Cuadernos" que el lector tiene en sus manos y a cuyo análisis responden varias de las colaboraciones y trabajos que integran su contenido:

** El comentario inicial titulado "¿Hacia una nueva política económica?" sitúa la dimensión del problema y sus condicionantes. Destaca la escasa evidencia, a partir de la información sobre el contenido del Presupuesto que con la tradicional apatía y aparente desinterés se debate actualmente en Las Cortes y del comportamiento reciente de los salarios, de que la necesaria extensión de la política económica sea una realidad, más allá de puras declaraciones retóricas. Una política económica que debe completar la tarea de estabilizar la economía -con un reparto más equilibrado de funciones entre política monetaria, presupuestaria y de rentas- con el necesario mantenimiento del tipo de cambio nominal y con la práctica de sus-*

tanciales avances en las reformas estructurales que completen las realizaciones en la flexibilización de los mercados financieros y siguiendo una línea clara de saneamiento y reforma en el sector público, tanto en el terreno de contener el gasto público incrementando su eficacia, como en el de no diferir la necesaria reforma fiscal, y tanto en el ámbito institucional de las Administraciones Públicas como en el del avance en la liberalización de las empresas públicas.

Lo cierto es, sin embargo, que la información disponible -sobre la que giran muchas de las colaboraciones en este número de Cuadernos- no ofrecen indicios ciertos de que ésta sea la línea de cambio que presidirá el futuro de la política económica aportando más bien la impresión poco esperanzadora de un comportamiento reiterativo que continúen haciendo de la política monetaria el eje inconveniente de la política económica general.

** El trabajo del Profesor José Manuel González-Páramo analiza con detalle las cifras del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1991. La ausencia en este año de información explícita sobre los escenarios macroeconómicos para juzgar la coherencia de ingresos y gastos públicos hace difícil extraer de la simple lectura de las cifras presupuestarias conclusiones definitivas. Es cierto que los presupuestos para 1991 pretenden dotarse de un carácter más restrictivo que en el pasado. Sin embargo también lo es que la tradición en España es la existencia de importantes divergencias entre el Presupuesto y su ejecución lo que priva de plena significación a su contenido.*

* *La Instantánea Económica y el Gráfico del Mes, ofrecen al lector una valiosa información complementaria respecto a ciertos aspectos del comportamiento económico del Sector Público en España.*

La Instantánea Económica recoge los datos de ingresos y gastos no financieros de las Administraciones Públicas para el trienio 1987, 88 y 89 y destaca tres rasgos fundamentales de la Hacienda Pública en los últimos años:

- *Su dinamismo expansivo. El gasto total de las Administraciones Públicas ha crecido ininterrumpidamente, en relación al PIB.*
- *El crecimiento continuado de la presión fiscal, basada en una tributación dominante sobre las empresas y un importante aumento de la imposición sobre la renta familiar.*
- *La propensión no dominada al déficit estructural de la Hacienda española, que reclama una considerable necesidad de financiación del resto de la economía.*

El Gráfico del mes explora para el período 1980-1989, la estrecha asociación entre el aumento de la presión fiscal sobre las familias y el comportamiento del ahorro familiar. Así entre 1982 y 1989, el ahorro familiar se redujo en tres puntos porcentuales del PIB, correlativamente al aumento en 3,2 puntos de PIB en los impuestos directos sobre las familias españolas. La reducción del déficit público sobre la base de minar el ahorro familiar no parece el camino más conveniente en un país que como España, el aumento del

ahorro nacional en su conjunto es una necesidad imperiosa y no sólo una pura operación de imagen.

** La habitual nota de Analistas Financieros Internacionales que en esta ocasión se titula "Límites al crédito privado, tipos de interés y tipos de cambio", discute los efectos sobre tasas de interés y tipo de cambio de los límites establecidos al crecimiento del crédito interno al sector privado otorgado por el sistema bancario y de las trabas al endeudamiento exterior de las empresas, así como las posibilidades y consecuencias reales de su próxima y esperada suspensión.*

** Finalmente el extenso y documentado trabajo del Secretario General de Planificación y Presupuestos, A. Zabalza, que constituye sustancialmente el texto de su intervención en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, recoge una valiosa información para enjuiciar las posibilidades y limitaciones de la política económica ante la nueva situación planteada a la economía española por la crisis del Golfo, e insiste rotundamente en la idea de la necesidad de una política de ajuste consensuado que modere el crecimiento de las rentas nominales como una alternativa viable para asumir los efectos del encarecimiento energético.*

Otros dos temas de ámbito internacional se abordan en este número de "Cuadernos" con carácter informativo.

** "La crisis del Golfo Pérsico y la Economía Mundial", constituye un amplio comentario de los previsibles efectos del encarecimiento de los precios energéticos sobre la economía de los países de la*

OCDE, tal como estos se aprecian en los medios próximos de la citada organización internacional.

La nota llama la atención respecto a lo que cabría denominar la "doctrina" internacional para hacer frente a la crisis y que se resume en dos puntos: a) La relevancia en el actual contexto, de los aspectos políticos y militares determinantes de la finalización de la actual crisis y b) La necesidad de asumir el encarecimiento energético evitando que el alza de los precios de la energía se transforme en la típica espiral salarios-precios que dé al traste con la recuperación futura de unas economías nacionales.

* "Unión Monetaria Europea: Forjando un compromiso" de Juan Pérez-Campanero, es una nota de alcance que pretende completar y actualizar la aparecida en el anterior número de "Cuadernos" sobre el proceso de Unión Económica y Monetaria en Europa. Como apéndice del mismo se incorpora el texto del comunicado final de la Cumbre de Roma del pasado 28 de octubre, en sus aspectos relativos a la Unión Económica y Monetaria.

El repaso de la información económica en la prensa internacional, se complementa con el Artículo del Mes sobre el estado de los países del tercer mundo en el que se ofrece una visión actualizada de los problemas actuales y las sombrías perspectivas de ese conjunto numeroso y abigarrado de países que abarca esa genérica clasificación de Tercer Mundo.

El libro del mes se ocupa, con un sustancioso comentario que traspasa los límites de una reseña bibliográfica convencional del que es autor José Luis Feito, de la obra colectiva "Política Monetaria e Inestabilidad Financiera" editado por FEDEA y que recoge intervenciones de A. Argandoña, I. Ezquiaga y A. Novales. El primero analiza con su caracte-

ristica minuciosidad el conflicto recurrente, en estos últimos años, entre los dos objetivos de la política monetaria: reducción de la tasa de inflación y mantenimiento del nivel del tipo de cambio. Por su parte, los trabajos de Ezquiaga y Novalés insisten en el debate permanente sobre diversos aspectos del control monetario en España.

Finalmente Cuadernos de Información Económica se hace eco en sus páginas, un año más, de la concesión de los premios Nobel de Economía 1990, que en esta ocasión han galardonado a los economistas norteamericanos Harry M. Markowitz, William F. Sharpe y Merton Miller, por su contribución al desarrollo de los aspectos financieros de la economía particularmente en el área del análisis y selección de carteras.